

NOTA DE INFORMACIÓN REFERENCIAL N° 5/2021-2022 GFDD/ASISP/DIDP

Situaciones que afectan la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo

**Grupo Funcional de Documentación Digital
Lima, 2 de marzo del 2022**

Av. Abancay 251, Edificio Complejo Legislativo -Of. 406, Cercado de Lima. Lima 1
Tel.: (511) 311-7777 Anexos 5431 y 5433
<http://www.congreso.gob.pe/Didp/>

SITUACIONES QUE AFECTAN LA RELACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO

ANTECEDENTES INMEDIATOS

- El **4/1/2022**, la Fiscal de la Nación, Zoraida Avalos, emitió la Disposición N° 1 disponiendo la investigación preliminar al Presidente Pedro Castillo, por los delitos de tráfico de influencias y colusión, por los casos de asignación irregular de obras de PROVIAS y licitaciones en PETROPERU, sin embargo, al mismo tiempo dispone la suspensión de todos los actos de investigación hasta la culminación del mandato presidencial, argumentando conflicto con el art. 117° de la Constitución.
 - [VER DECISIÓN N° 01 – FN](#)
 - Defensoría del Pueblo critica decisión de la Fiscalía de la Nación de suspender las investigaciones.
 - [VER PRONUNCIAMIENTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO](#)
- El 31/1/2022 se produjo la renuncia de la Presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez provocando la crisis total del gabinete ministerial.
 - [VER CARTA DE RENUNCIA](#)
- El **15/1/2022**, se produjo un derrame de 11,900 barriles de petróleo en la costa de Ventanilla – Callao, ocasionado por la Empresa REPSOL. Calificado como el mayor desastre ecológico, causa un impacto social muy grave en las zonas costeras de Lima y Callao.
 - [VER INFORME DE LA MISIÓN ONU](#)
- El **28/1/2022** se produjo la renuncia del Ministro del Interior, en medio de una grave situación de la seguridad ciudadana y un incremento de la delincuencia en las principales ciudades; lo cual incluso, ha motivado la declaración de emergencia en Lima y Callao, disponiendo la intervención de las Fuerzas Armadas en el resguardo de la seguridad interior.
 - La renuncia del Ministro Avelino Guillén se dio tras no sentirse respaldado por el Presidente Castillo en una disputa con el Director General de la Policía Nacional del Perú, Javier Gallardo, a quien había pedido destituir, por haber dispuesto el pase al retiro y cambio de colocación de más de 1,700 agentes destacados y especializados, desactivando unidades importantes como la encargada de los operativos contra el crimen organizado y la lucha anticorrupción y la división antidrogas. Sin embargo, varias semanas después, no recibió respuesta alguna por parte del Presidente Castillo.
 - En el Congreso, ya se había dado cuenta de la Moción de Orden del Día 1075, proponiendo la interpelación al Ministro Avelino Guillén, cuyo trámite quedó interrumpido por la renuncia.
 - [VER MOCIÓN 1075](#)
 - Al declarar sobre su salida, el renunciante Avelino Guillén, habló sobre la existencia de “*un gabinete en la sombra*” y la falta de rumbo del Presidente Pedro Castillo.
 - [ENTREVISTA A AVELINO GUILLÉN \(31/1\)](#)
- Al mes de enero del 2022, **el impacto de la pandemia por COVID 19**, se hallaba en plena “*tercera ola*”.
 - El **31/1/2022** el MINSA dio cuenta que de un total de 97,787 personas muestreadas, se detectaron 13,902 casos sintomáticos confirmados.
 - Un total de 79 defunciones por COVID 19 confirmados.
 - Un total de 22,627 casos confirmados con resultado positivo en la última semana de enero 2022.
 - Respecto a las defunciones confirmadas por COVID-19 desde el inicio de la pandemia tenemos 205,985 muertes (una letalidad de 6.3%)

[VER REPORTE DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES MINSA](#)

FECHA	PODER EJECUTIVO - BANCADAS OFICIALISTAS – VOCEROS GUBERNAMENTALES	CONGRESO DE LA REPÚBLICA – BANCADAS PARLAMENTARIAS	SITUACIONES DE CONTEXTO
<p>1/2/2022</p>	<p>El Canciller Oscar Maúrtua se presenta ante la Sesión del Pleno del Congreso para explicar las declaraciones del Presidente Pedro Castillo sobre una eventual salida al mar para Bolivia (según lo declarado por el Presidente Castillo en la entrevista que brindó a la cadena noticiosa internacional CNN). VER SESIÓN VER ENTREVISTA – PRIMERA PARTE VER ENTREVISTA – SEGUNDA PARTE</p> <p>Se publica la Resolución Suprema N° 024-2022-JUS por la cual se por concluida designación de Procurador General del Estado, Daniel Soria. VER RESOLUCIÓN DEL MINJUS</p> <p>Se designa al congresista Héctor Valer Pinto como Presidente del Consejo de Ministros y el Presidente Castillo toma juramento a un nuevo Gabinete Ministerial VER RESOLUCIONES VER PERFIL DEL GABINETE VALER</p>	<p>En la Comisión de Constitución se sustentan dos proyectos de ley para fortalecer la responsabilidad presidencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO DE LEY 918 – propone nuevas causales para acusar al Presidente durante su mandato. - PROYECTO DE LEY 1154 – propone que el presidente puede ser investigado durante su mandato aunque la eventual acusación deberá reservarse hasta el final del mandato. <p>Se presenta Proyecto de Ley 1249/2021 que plantea interpretar el Artículo 117° de la Constitución Política para determinar los alcances de la responsabilidad del Presidente de la República. <i>Anteriormente, se presentó el PL 1204/2021-CR que propone una reforma constitucional del Art. 117° de la CPE.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO DE LEY 1249 - PROYECTO DE LEY 1204 <p>Se presenta Denuncia Constitucional 219-2021/2026 contra el Presidente Pedro Castillo por infracción a la Constitución (art. 32, 54, 110 y 118) y delito de traición a la Patria (art. 78 del Código Penal) (Denunciantes – Ciudadanos) VER TEXTO</p>	<p>La destitución del Procurador Daniel Soria se produce luego que el 17/12/2021 presentara una denuncia contra el Presidente Pedro Castillo, ante la Fiscal de la Nación, por la presunta comisión de los delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias.</p> <p>En el documento solicita a la Fiscal de la Nación, que no se suspenda la investigación, pues sostiene que según el artículo 117° de la Constitución no prohíbe que un presidente en funciones sea investigado.</p> <p>Luego de esta denuncia, el abogado del Presidente solicitó su destitución por presuntas irregularidades en su designación.</p> <p>El 31/1/2022, la OCI del MINJUSDH emitió el Informe 002-2022-OCI/0281-AOP señalando irregularidades en su designación. VER INFORME DE LA OCI-MINJUS</p> <p>El Gabinete Valer inicia sus funciones con serios cuestionamientos sectores políticos e instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bancada de Fuerza Popular adelanta que no dará el voto de confianza al gabinete Valer • Vocera alterna de Acción Popular: Conformación del nuevo Gabinete Ministerial "es un acto de provocación" • APP exhorta a Castillo a "reevaluar" su elección de Héctor Valer como premier • Jorge Muñoz criticó al Gabinete Ministerial que preside Héctor Valer • CMP Flora Tristán "Es un insulto a las mujeres"

<p>2/2/2022</p>	<p>Se promulgó el Decreto Supremo N° 012-2022-PCM que declara el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana del Departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao VER DECRETO SUPREMO</p>	<p>La Presidenta del Congreso opinó acerca del nuevo Gabinete Ministerial y aseveró que <i>«lamentablemente hay ministros con serios cuestionamientos, sin experiencia»</i>; calificó de <i>«lamentable y preocupante»</i> que el nuevo premier anuncie, en su primera declaración, que priorizará la Asamblea Constituyente VER MÁS</p> <p>Se aprueba en el Pleno, la Resolución Legislativa del Congreso 007-2021-2022-CR que modifica el Art. 68° del Reglamento del Congreso para optimizar las Mociones de Censura contra la Mesa Directiva del Congreso, las que requerirán no menos del 15% del número legal de congresistas. VER RLC 007-2021-2022-CR</p>	<p>Las principales críticas están relacionadas a la designación de ministros involucrados en casos de violencia familiar, corrupción de funcionarios y falta de idoneidad para el cargo. Los ministros más cuestionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Ministros, por violencia familiar contra su esposa e hija • Ministro de Defensa, por violencia familiar contra su esposa • Ministro del Interior, por abuso de autoridad • Ministro del Ambiente, por carecer de formación académica y de la experiencia necesaria <p>En declaraciones a la prensa Carlos Jaico Carranza (ex secretario general del Despacho Presidencial) criticó al círculo de asesores más cercano del presidente Pedro Castillo, en lo que califican un “gabinete en la sombra” integrado por personajes sin calificación y que interferirían con el nombramiento de altos funcionarios. VER CARTA DE RENUNCIA</p> <p>Los funcionarios cuestionados son Biberto Castillo León (*), Beder Camacho Gadea, Irma Rojas Regalado, Rodolfo Jaime Idrogo Mejía. VER DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL</p> <p>(*) <i>Durante su interpelación, el Ministro de Energía y Minas, Eduardo Gonzales Toro, informó que Biberto Castillo fue quien presionó por el nombramiento de Daniel Salaverry como Presidente de PERUPETRO.</i> VER NOTICIA</p>
-----------------	--	---	--

<p>3/2/2022</p>	<p>En conferencia de prensa, el Presidente del Consejo de Ministros, Héctor Valer, niega acusaciones por violencia, se negó a renunciar al cargo y se ofreció a ser <i>“la bala de plata del Presidente Pedro Castillo en su enfrentamiento con el Congreso”</i>. VER CONFERENCIA DE PRENSA</p>	<p>El grupo parlamentario parlamentaria de Renovación Popular emite un comunicado en el que anuncia la presentación de una Moción de Vacancia Presidencial y convoca a las demás bancadas a respaldar esta propuesta <i>“el Perú debe anteponerse a los intereses partidarios y políticos y no formar parte de este desgobierno que nos está llevando al caos.”</i> VER COMUNICADO</p>	<p>La Defensoría del Pueblo emite pronunciamiento indicando que <i>“la designación del actual gabinete trasgrede los mandatos constitucionales de lucha contra la corrupción y el delito, garantía de derechos humanos.”</i> Exhortando al Presidente a recomponer su gabinete, nombrando nuevos integrantes que cumplan con los requisitos. VER COMUNICADO 03/DP/2022</p>
<p>4/2/2022</p>	<p>El Presidente del Consejo de Ministros, Héctor Valer, remite el Oficio 30-2022-PCM. Solicita presentarse al día siguiente, sábado 5 de febrero, para exponer la política general del gobierno y las principales medidas a adoptar durante su gestión, a cuyo efecto plantea cuestión de confianza. VER OFICIO PCM</p> <p>El Ministerio de Justicia por concluida la designación de la Presidenta del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario, Susana Silva Hasembank. VER RESOLUCIÓN <i>Informes de prensa señalan que esta destitución sería motivada por la intención de adelantar la liberación de Antauro Humala Tasso.</i> VER</p>	<p>Mujeres congresistas de ocho bancadas exigen la renuncia de Héctor Valer como Presidente del Consejo de Ministros VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>La Presidenta del Congreso de la República, junto a miembros de la Junta de Portavoces, ofrece Conferencia de Prensa y exhorta al Presidente de la República, a deslindar con el Premier Héctor Valer, en referencia a la amenaza lanzada contra el Congreso para que se le otorgue el voto de confianza. VER CONFERENCIA DE PRENSA</p> <p>Mediante el Oficio 095-2021-2022-ADP/PCR, la Presidenta del Congreso comunicó al Presidente del Consejo de Ministros que la Junta de Portavoces, conforme a sus atribuciones, determinará la fecha de su concurrencia ante el Pleno, para la sesión de investidura. VER OFICIO</p>	<p>La Presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, mediante Oficio 080-2022-P-PJ invoca al Presidente de la República, el cumplimiento de las convenciones internacionales sobre violencia contra la mujer. <i>“La violencia contra la mujer es un asunto de interés público que debe ser prioridad para el Estado”</i> VER OFICIO</p>
<p>5/2/2022</p>	<p>El Presidente del Consejo de Ministros, Héctor Valer, manifiesta, ante el Presidente de la República que <i>“habiendo la Mesa Directiva del Congreso rechazado la solicitud para presentarse ante el Congreso (...) conforme a sus instrucciones [del Presidente] pone su cargo a disposición.”</i> VER CARTA S/N</p>	<p>Congresistas de diversos grupos parlamentarios se pronuncian sobre conformación del Gabinete Valer y al mensaje del Presidente Castillo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Anderson (Podemos Perú) critica falta de autocritica del Presidente. VER • Rosángela Barbarán (Fuerza Popular) criticó falta de contenido en el mensaje y no defensa de las mujeres. VER 	<p>La Defensoría del Pueblo emite pronunciamiento indicando que la protesta pacífica es un derecho humano, aún en situaciones de estado de emergencia. VER COMUNICADO 06/DP/2022</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Karol Paredes (Acción Popular) criticó falta de autocrítica y que se busque culpar al Congreso. VER 	
6/2/2022	El Presidente Pedro Castillo continúa con reuniones con ministros y líderes políticos, con miras a reconstituir su gabinete,	<p>La Presidenta del Congreso señala que debe garantizarse que la salida a la crisis de ingobernabilidad, será en el marco de la Constitución Política. VER ENTREVISTA VER NOTA INFORMATIVA</p> <p>El congresista Roberto Chiabra (APP) emplaza al Presidente de la República, indicando que debe asumir su decisión y que si no elige un buen gabinete, debe renunciar. VER ENTREVISTA</p>	<p>La Presidenta del Poder Judicial, mediante Oficio 081-2022-P-PJ, solicita al Presidente de la República, la convocatoria urgente del Consejo de Estado, para responder ante la grave crisis “<i>para aportar y consensuar acciones para fortalecer la paz social, así como nuestro sistema democrático</i>”. VER OFICIO</p>
7/2/2022	El Presidente Castillo da un mensaje a la Nación, señalando que, ante la negativa del Congreso de programar la sesión de investidura, recompondrá el gabinete y que éste será de ancha base y participativo. VER MENSAJE	<p>El vocero del grupo parlamentario Podemos Perú, Carlos Anderson, invoca a la renuncia del Presidente Castillo y que haya nuevas elecciones “Nos vamos todos” VER ENTREVISTA</p> <p>El Presidente de la comisión de Fiscalización y Contraloría solicitó a la Procuraduría del Congreso iniciar acciones legales contra Karelím López por la presunta presentación de documentos falsos para evitar brindar su testimonio ante la comisión. VER NOTA INFORMATIVA</p>	<p>Las instituciones de la sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional, se pronuncian frente a grave crisis de inestabilidad política. El documento está suscrito por el Concilio Evangélico del Perú, la CGTP, CONFIEP, Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales, entre otros. VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>El Defensor del Pueblo remite el Oficio 0045-2022-DP, al Presidente de la República, solicitándole que convoque al Consejo de Estado, “<i>nuestro país atraviesa una de las más severas crisis institucionales de su historia republicana.</i>” VER OFICIO</p> <p>Renuncia Gilmar Andía, Viceministro de Justicia, denunciando irregularidades en el Ministerio de Justicia y responsabiliza al Ministro Aníbal Torres. VER CARTA pag.1 y pag.2</p> <p>Obispos del Perú piden trabajar por la estabilidad política del país con una verdadera voluntad de corregir errores. VER COMUNICADO</p>

<p>8/2/2022</p>	<p>Se designa como Presidente del Consejo de Ministros a Aníbal Torres Vásquez y se conforma nuevo gabinete ministerial VER RESOLUCIONES VER PERFIL DE MINISTROS DEL GABINETE TORRES</p>	<p>La comisión de Constitución realiza sesión en la que se sustenta el Proyecto de Ley 1204/2021-CR, Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 117° de la Constitución Política. Asimismo, se debate el predictamen recaído en los proyectos de ley 206/2021-CR, 306/2021-CR y 612/2021-CR, que proponen la reforma constitucional que elimina el voto de confianza luego de la presentación de un nuevo Consejo de Ministros. VER SESIÓN</p>	<p>La designación o ratificación de ministros del Gabinete presidido por Aníbal Torres, y que están involucrados en actos de violencia, corrupción y evidente falta de idoneidad para el cargo recibe críticas de especialistas y políticos. VER ANÁLISIS DE ESPECIALISTAS VER COMUNICADO DE ENTIDADES MÉDICAS</p> <p>Principales ministros cuestionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Agricultura, Oscar Zea, con investigación fiscal formalizada por el delito de Peculado, en agravio de la Municipalidad Provincial de Huancané (Puno) • Ministro de Salud, Hernán Condori, investigado por cobros indebidos y negociación incompatible. Además denunciado por promover productos sin sustento. • Ministro de Energía y Minas, Carlos Palacios, que no cumplía con los requisitos para ser Director Regional de Energía y Minas, según un informe de la Contraloría. • Ministro de Justicia, Ángel Yldefonso Narro. Investigado por la OCMA por su desempeño como juez. <p>El ex-Magistrado del Tribunal Constitucional, Ernesto Álvarez opina hay una intención presidencial de propiciar la disolución del Congreso, provocando la denegatoria de la confianza de los gabinetes ministeriales, más que de gestionar la solución de los problemas del país. Así explica la poca calidad de los ministros designados a pesar de tener serios cuestionamientos. VER COLUMNA DE OPINIÓN</p>
-----------------	--	---	---

<p>9/2/2022</p>	<p>El Presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, realiza la primera conferencia de prensa, acompañado de los integrantes del gabinete, luego de la primera sesión del Consejo de Ministros. VER CONFERENCIA DE PRENSA <i>En la conferencia, el Ministro de Salud defiende la venta del producto CLUSTER X2.</i></p>	<p>Según la Agenda oficial de la Presidencia del Congreso publicada en el portal de Transparencia, se realiza el Seminario Taller organizado por la Fundación Friedrich Naumann “La experiencia nacional en situaciones de crisis” - Lugar: Hotel Casa Andina, Miraflores VER AGENDA</p>	<p>Se informó que la ODECMA–Ancash investiga al nuevo Ministro de Justicia, Ángel Yldefonso Narro, desde el 19/1/2020, por negligencia, omisión y retardo en la administración de justicia en, al menos, siete oportunidades. VER INFORMACIÓN</p> <p>La Facultad de Medicina de UNMSM demanda la destitución del Ministro de Salud. VER COMUNICADO</p>
<p>10/2/2022</p>	<p>A través de la Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEM/DM se designa a David Fernando Caballero Llanos como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas. VER RESOLUCIÓN <i>Este funcionario es cuestionado por carecer de idoneidad para el cargo. Es presidente de la empresa Radio Disco S.A. que transmite Radio Latina (990 AM), en el que hay un programa llamado “Palabra de Maestro” que sirvió como una plataforma del Presidente Castillo Terrones durante la campaña electoral.</i></p> <p>A través de la Resolución Ministerial N° 045-2022-MINEM/DM se designa a Loly Wider Herrera Lavado como Secretario General del Ministerio de Energía y Minas. VER RESOLUCIÓN <i>Este funcionario es cuestionado por haber sido gerente general en el Gobierno Regional de Junín durante la gestión de Vladimir Cerrón y abogado de su madre.</i></p>	<p>Se realiza sesión reservada de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de Investigar las Presuntas Irregularidades y Posibles Ilícitos Cometidos desde 28 de julio hasta el 01 de agosto del 2021, por parte de Funcionarios y demás Personas que resultan Involucradas integrantes del Gobierno Presidente Pedro Castillo.</p> <p>Los congresistas no agrupados del Partido Morado anuncian moción para citar al Ministro de Salud, Hernán Condori, para que aclare los cuestionamientos que han surgido en su contra. VER NOTICIA VER MOCION</p> <p>Se reactiva la recolección de firmas para solicitar la censura del Ministro de Transportes Juan Silva, luego de haber sido ratificado en el cargo por el Presidente Castillo. VER NOTICIA</p> <p>La comisión de Fiscalización interroga a Fray Vásquez (sobrino del Presidente Castillo), Alejandro Sánchez (dueño de la casa de Breña) y Sandra Paico (trabajadora del Despacho Presidencial). Sesión tiene por objeto indagar sobre visitas de Karelím López al presidente Castillo. VER SESIÓN DE LA COMISIÓN</p>	<p>El Tribunal Constitucional publicó la sentencia que declara infundada la demanda de inconstitucionalidad contra la norma que desarrolla el ejercicio de la cuestión de confianza (Ley 31355), promulgada por el Congreso en octubre pasado. La norma fija que el Poder Ejecutivo puede utilizar la cuestión de confianza para “materias relacionadas directamente a la concreción de su política general de gobierno”. VER SENTENCIA – PLENO SENTENCIA 6/2022 Expediente 00032-2021-PI/TC</p> <p>La Coalición de Gremios de Profesionales de la Salud emitió pronunciamiento exponiendo la situación del sector salud y sus trabajadores, antes y durante la pandemia y exigiendo diálogo con el Ministro de Salud. VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>Colegio Médico del Perú exige la renuncia inmediata de Hernán Condori al Ministerio de Salud, por no tener las competencias mínimas para desempeñarse en el cargo. VER NOTICIA</p> <p>El exministro de Economía, Pedro Francke, afirma que en el gobierno de Pedro Castillo hay una falta de rumbo estratégico y señaló que el entorno de asesores presidenciales, vale más que su gabinete. VER ENTREVISTA</p>

<p>11/2/2022</p>	<p>El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, declaró que recién se enteró que el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ángel Yldefonso Narro, se había reunido con el mandatario Pedro Castillo cuando aún era juez. Afirmó que el actual Gabinete Ministerial, el cuarto en el gobierno de Pedro Castillo, es de “ancha base”, tal como lo había reclamado la prensa. VER NOTICIA</p> <p>El ministro de Salud, Hernán Condori, afirmó que si existe una receta en la que haya recomendado ingerir el agua arracimada, producto cuya eficacia en la salud no está demostrada, presentará su cargo de renuncia al sector. Aseguró que continuará liderando esta cartera debido a que ha sido invitado por el presidente Pedro Castillo para asumir esta función. VER INFORMACIÓN</p> <p>El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, lamentó que legisladores se congregaran “<i>en secreto para conspirar</i>” contra el Gobierno del presidente Pedro Castillo. Lamentó que legisladores, encabezado por la presidenta de la Mesa Directiva, María del Carmen Alva, se congregaran en secreto para conspirar contra el mandato de Castillo Terrones. En ese sentido, expresó que la ciudadanía debe estar atenta ante cualquier intento de golpe de Estado. VER INFORMACIÓN</p>	<p>El Presidente de la Comisión de Fiscalización, Héctor Ventura (FP) anunció que citarán a la ex presidenta del Consejo de Ministros ante la comisión, para que declare sobre la existencia de “un gabinete en la sombra”. VER NOTA INFORMATIVA</p> <p>La comisión de Salud informa que ha citado al Ministro de Salud, Hernán Condori, para el día martes 15/2, con la finalidad de que responda por los cuestionamientos que tiene en su contra, entre ellos, por ser promotor de pseudociencia y acusado de corrupción. VER INFORMACIÓN</p> <p>La comisión de Constitución realiza sesión extraordinaria para analizar el dictamen recaído en los proyectos de ley 206/2021-CR, 306/2021-CR y 612/2021-CR, que proponen la reforma constitucional que elimina el voto de confianza luego de la presentación de un nuevo Consejo de Ministros. VER SESIÓN</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 1981, que propone invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ángel Yldefonso Narro, para que concurra al Congreso a informar sobre las decisiones de dar por concluidas las designaciones de Daniel Soria Luján como Procurador General del Estado, y Susana Silva Hasembank como Presidenta del Consejo Nacional del INPE; sobre las presiones para beneficiar a Antauro Humala Tasso; y para que absuelva los señalamientos realizados por el Viceministro de Justicia, Sr. Gilmar Vladimir Andia Zúñiga, en su carta de renuncia en lo que respecta al debilitamiento institucional y el manejo político y técnico, que habría realizado el Sr. Aníbal Torres. VER MOCIÓN</p>	<p>De manera simultánea, fiscales de la Primera Fiscalía Provincial Anticorrupción de Lima allanaron Palacio de Gobierno y otros catorce inmuebles vinculados a funcionarios y empresarios investigados por el Caso Petro-Perú. VER NOTICIA</p> <p>El Contralor de la República anuncia que se conformará una comisión especial para analizar, en un plazo de 15 días, si existe o no razones para investigar un presunto “gabinete en las sombras” VER INFORMACIÓN DE PRENSA</p> <p>Defensoría del Pueblo reitero que el Ministerio de Salud debe estar a cargo de una persona idónea para esa función. Señaló que las imputaciones contra Hernán Condori, deben investigarse por el Colegio Médico del Perú y por el Ministerio Público. Pidió la intervención de la Contraloría General en relación con los nombramientos en el Sector. VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>El constitucionalista Aníbal Quiroga señala que cerrar el Congreso es la meta de Pedro Castillo y del premier. El constitucionalista reflexionó sobre el Gabinete que llevaría a la debacle el Gobierno. Por lo tanto, el camino para el presidente se vería reducido en tres opciones, un acuerdo entre el Congreso y el Consejo de ministros, la vacancia o una acusación constitucional. VER ENTREVISTA</p> <p>Se difunde la realización de una reunión la Presidenta del Congreso, nueve congresistas y líderes políticos, para analizar la vacancia presidencial. La reunión se realizó el 9 de febrero en el Hotel Casa Andina. VER INFORMACIÓN</p>
<p>11/2/2022</p>			

		<p>Se presenta la Moción de Orden del Día 1982, mediante la cual se expresa el rechazo a la designación de Hernán Condori como Ministro de Salud. VER MOCIÓN</p>	<p><i>El evento, organizado por la Presidencia del Congreso con el auspicio de la Fundación Friedrich Naumann, estaba incluida en la agenda de la Presidencia, publicada en el portal de transparencia.</i> VER AGENDA</p>
<p>12/2/2022</p>	<p>Medios de prensa dan cuenta que el Presidente Castillo se reunió a las 10 am. con el titular de Defensa, José Luis Gavidia, y los mandos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Luego de eso estuvo reunido con el Ministro Aníbal Torres.</p> <p>Mediante la Resolución Ministerial N° 077-2022/MINSA se designa William Córdova Pardo como Ejecutivo Adjunto II del Despacho Ministerial del Ministro de Salud. VER RESOLUCIÓN <i>Este funcionario es cuestionado por carecer de formación académica requerida (veterinario) y por tener más de 20 denuncias penales por violencia familiar, sustracción de menor, violencia sexual, omisión de pensión de alimentos,</i></p> <p>El Ministro de Transportes, Juan Silva, se pronuncia sobre el Informe de la Contraloría que ha hallado irregularidades administrativas y penales, en la Licitación del Puente Tarata. Señaló que el tema está actualmente en investigación y debe esperarse la determinación de la justicia. VER INFORMACIÓN</p> <p>Mediante Resolución Suprema N° 032-2022-JUS se designa como Viceministro de Justicia al abogado Juan Manuel Carrasco Millones. VER RESOLUCIÓN</p> <p>El Ministro de Cultura, Alejandro Salas, se pronunció luego que se conociera que las bancadas de oposición están evaluando opciones para sacar del cargo al</p>	<p>El congresista Jorge Montoya (Renovación Popular) señala que “el Perú tendrá pronto nuevo timonel” refiriéndose al diálogo que se ha iniciado entre los grupos parlamentarios para presentar la Moción de vacancia. VER INFORMACIÓN</p> <p>Los congresistas No Agrupados, del Partido Morado, Susel Paredes, Flor Pablo y Edward Málaga señalaron en un comunicado que sus iniciativas legislativas de modificación del Artículo 117° de la Constitución “estarían siendo utilizadas para una presunta conspiración antidemocrática”. VER COMUNICADO</p>	<p>El Viceministro de Mina, Jorge Chávez Cresta hizo pública su renuncia, mediante carta al nuevo titular del sector, Carlos Palacios Pérez, señalando que se ha comenzado a designar a funcionarios respondiendo a una “consigna partidaria” como parte de una cuota política. VER CARTA DE RENUNCIA</p> <p>Se difunde el Informe de la acción de control de la Contraloría, que corroboró los presuntos actos irregulares —incluso de connotación delictiva— en el proceso de licitación pública para la “construcción del puente vehicular Tarata sobre el río Huallaga”, cuyo contrato por S/232,5 millones de PROVIAS Descentralizado fue adjudicado al Consorcio Puente Tarata III, integrado por una empresa que asesoraba Karelím López. VER INFORME DE CONTROL 001-2022-2-5568-SCE</p> <p>Líder de APP, César Acuña, se pronuncia respecto a la propuesta de vacancia presidencial, señala que espera a futuro “los 87 se pongan de acuerdo y tomen la decisión” Indicó que por el momento, si se suman las adhesiones, no hay los votos suficientes para la vacancia, por lo que pidió ser “muy realistas”. VER INFORMACIÓN</p>

	<p>Presidente Castillo: “Cualquier intento de quebrantar la elección de Pedro Castillo será un golpe de Estado.” VER MENSAJE</p>		
13/2/2022	<p>El congresista Hamlet Echeverría, del grupo parlamentario Perú Democrático, califica como “<i>un acto repudiable que merece el rechazo de todo peruano</i>” la reunión que sostuvieron parlamentarios de oposición en el hotel Casa Andina de Miraflores. El encuentro había sido organizado por la fundación alemana Friedrich Naumann. VER INFORMACIÓN</p> <p>Entrevista al Canciller, César Landa. Frente a las críticas por la falta de preparación del Presidente Castillo: “<i>No hay una escuela para presidentes, no hay una escuela para aprender la política en el Perú</i>” VER ENTREVISTA</p>	<p>Legisladores de Acción Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular y Podemos Perú instan al presidente Pedro Castillo a escuchar a las organizaciones e instituciones profesionales del sector Salud, que exigen la salida del Ministro de Salud, para no viciar el voto de confianza. VER INFORMACIÓN</p>	<p>La Fundación Friedrich Naumann se pronuncia respecto a la reunión de congresistas peruanos de oposición. Mediante un comunicado, ha asegurado que se trató de “<i>un taller que tuvo como temática la discusión sobre la crisis política en el Perú durante sus 200 años de historia</i>”. VER COMUNICADO</p> <p>El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, gobernador Jean Paul Benavente, cree que cambiar dos o tres ministros es una posibilidad para llegar a un consenso y solucionar la crisis que afecta al país. VER INFORMACIÓN</p>
14/2/2022	<p>El Presidente del Consejo de Ministros brinda una conferencia de prensa, en referencia a la reunión de congresistas (Seminario auspiciado por la Fundación Friedrich. Naumann), señalando que “<i>en el parlamento existiría un plan para urdir un golpe de estado, por medio de la vacancia, la acusación constitucional o la renuncia presidencial.</i>” Hace un recuento de hechos (de junio 2021 hasta la actualidad) destinados a desacreditar o desconocer los resultados electorales. VER CONFERENCIA DE PRENSA</p>	<p>La Mesa Directiva del Congreso de la República rechaza las irresponsables declaraciones del premier Aníbal Torres, quien se ha referido al Parlamento y a la presidenta Maricarmen Alva en tono amenazante, acusándonos de golpistas y al mismo tiempo negándose a responder preguntas sobre presuntos actos de corrupción en el Poder Ejecutivo, agudizando de esta manera la crisis política y la ingobernabilidad. VER COMUNICADO</p>	
15/2/2022	<p>Se emite la Resolución Ministerial 037-2022-DM/MC por la cual se designa como Secretario General del Ministerio de Cultura a Jesús Percy Alvarado Vadillo. VER RESOLUCIÓN <i>Este funcionario fue denunciado por acoso sexual cuando trabajaba en Indeci (Instituto Nacional de Defensa Civil).</i></p>	<p>La Comisión de Constitución y Reglamento aprueba el Dictamen en mayoría recaído en los proyectos de ley 206/2021-CR, 306/2021-CR y 612/2021-CR, que proponen la reforma constitucional que elimina el voto de confianza luego de la presentación de un nuevo Consejo de Ministros. VER DICTAMEN</p>	<p>Poder Judicial admitió a trámite el recurso de amparo presentado por el ex procurador Daniel Soria por su cese en el cargo de Procurador General del Estado. VER RESOLUCIÓN JUDICIAL</p> <p>La Defensoría del Pueblo se pronuncia ante las denuncias de mal uso de la función pública para contratar irregularmente personal en PROVÍAS Nacional y PROVÍAS Descentralizado del MTC. VER COMUNICADO 04/DP/2022</p>

	<p>Se presenta Denuncia Constitucional 225-2021/2026 contra la Presidenta del Congreso y nueve congresistas (Denunciante congresista Margot Palacios) VER DENUNCIA CONSTITUCIONAL</p> <p>Se presenta Denuncia Constitucional 226-2021/2026 contra la Presidenta del Congreso y los congresistas que resulten responsables por infracción a la Constitución (art. 102º, 103º, 112º, 113º, 114º y 117º) y por incurrir en delitos tipificados en los artículos 317º y 349º del Código Penal. (Denunciante Ministra de Trabajo y congresista Betsy Chávez) VER DENUNCIA CONSTITUCIONAL</p> <p>Se presenta Denuncia Constitucional 227-2021/2026 contra la Presidenta del Congreso y el congresista Jorge Montoya (Denunciante – ex congresista José Ancalle) VER DENUNCIA CONSTITUCIONAL</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 02015 (Perú Libre) que propone censurar a los miembros de la Mesa Directiva del Congreso congresistas: María del Carmen Alva Prieto, Presidenta. Lady Camones Soriano, Primera vicepresidenta. VER MOCIÓN</p> <p>Se promulga la RM 0035-2022-MIDAGRI por la cual se designa a Ítalo Andrés Díaz Horna como Asesor del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI. VER RESOLUCIÓN <i>Este funcionario es cuestionado por estar investigado por el Ministerio Público por corrupción en la asignación de obras en el MTC, en el caso Club de la Construcción.</i></p>	<p>La comisión de Defensa del Consumidor aprueba dictamen que regula el nombramiento y designación de funcionarios públicos con el fin de evitar las “puertas giratorias” entre las entidades reguladoras y las empresas privadas. VER INFORMACIÓN</p> <p>El Ministro de Salud, Hernán Condori, compareció ante la Comisión de Salud y Población, para responder a las denuncias y cuestionamientos en su contra y exponer la política general de su sector. VER SESIÓN</p> <p>La Comisión de Fiscalización recibió las declaraciones de Karelím López, quien se acogió a su derecho a guardar silencio ante las preguntas de los congresistas. VER PRESENTACIÓN</p>	<p>La Fiscalía de la Nación inicia investigación por presunta injerencia del Poder Ejecutivo en el proceso de ascensos en la Policía Nacional del Perú, para determinar la presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado en el proceso de ascensos en la Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Se indagará respecto a las denuncias sobre posibles cobros ilegales y sobre la presunta intervención del ex secretario general del Despacho Presidencial, Bruno Pacheco Castillo, y el ex comandante general PNP, Javier Gallardo Mendoza. VER INFORMACIÓN</p> <p>La Procuraduría Pública Especializada en Materia Constitucional, en representación del Poder Ejecutivo, presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31399, que establece restricciones al ejercicio del derecho al referéndum. En la demanda se afirma que la ley aprobada por el Congreso es contraria a la Constitución y los tratados sobre derechos humanos. Ello debido a que establece restricciones al ejercicio del derecho a la participación política no previstas en el actual texto constitucional. VER INFORMACIÓN</p>
--	---	--	--

<p>16/2/2022</p>	<p>Se promulga la RM. 0036-2022-MIDAGRI por la cual se encarga a Ítalo Andrés Díaz Horna la Dirección del Programa Subsectorial de Irrigaciones del MINAGRI. VER RESOLUCIÓN</p> <p>El Presidente del Consejo de Ministros ofrece conferencia de prensa para anunciar acuerdos de la Sesión del Gabinete Ministerial. Pide disculpas a los miembros del Congreso por las expresiones que pudieran haber sido ofensivas. Saluda el llamado al diálogo de la Presidenta del Congreso. VER CONFERENCIA DE PRENSA</p> <p>El Ministerio de Salud promulga la Resolución Ministerial N°086-2022, por la que da por concluida la designación del veterinario, William Córdova Pardo, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II del Despacho Ministerial. VER RESOLUCIÓN</p>	<p>En el marco de los cuestionamientos a la designación de altos funcionarios públicos con evidente falta de idoneidad o antecedentes en actos de corrupción; se promulgó la Ley 31419, norma que establece los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función. VER TEXTO DE LA LEY</p> <p>La Presidenta del Congreso, junto a los voceros de los grupos parlamentarios, responde las acusaciones del Primer Ministro “queremos decirles a todos que el Congreso tiene un solo objetivo que es el de conseguir un Perú mejor” y se anuncia que se recibirá al gabinete el 8 de marzo para la investidura. VER CONFERENCIA DE PRENSA</p>	<p>El Tribunal Constitucional niega por segunda vez, el recurso de Habeas Corpus, que buscaba la excarcelación de Antauro Humala. Por lo tanto, seguirá cumpliendo su condena a 19 años de prisión hasta el 2024 por los delitos de rebelión, secuestro y homicidio calificado que le impuso el Poder Judicial. VER INFORMACIÓN</p>
<p>17/2/2022</p>	<p>Mediante la Resolución Ministerial N° 049-2022-PCM se designa a Cristian Quispe Montañez, en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. VER RESOLUCIÓN</p> <p><i>Este funcionario presenta antecedentes de secuestro, abuso de autoridad y disturbios, en 2007 y 2008. Trabajó en la PCM al inicio del gobierno, pero la ex Ministra Mirtha Vásquez lo separó, el Ministro Aníbal Torres lo volvió a designar.</i></p> <p>El Presidente de la República brinda declaraciones a la prensa, en las que pide al Congreso “que hiciera un esfuerzo y que reciba a nuestro Gabinete el 28 de febrero, porque alargar hasta el 8 de marzo también a nosotros nos limita ciertas cosas porque hay ya un plan de trabajo.” VER ENTREVISTA</p>	<p>En sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, se presentó el Ministro de Defensa, José Luis Gavidia, para informar sobre la declaratoria de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, mediante el Decreto Supremo N° 012-2022-PCM, que dispone la intervención de las Fuerzas Armadas, en las acciones contra la inseguridad ciudadana. VER SESIÓN</p> <p>En sesión reservada se reunió la Comisión Investigadora del Proceso de las Elecciones Generales de 2021</p>	

<p>18/2/2022</p>	<p>El presidente de la República, Pedro Castillo, anunció este jueves que el Ejecutivo está preparando una carta dirigida a la Organización de los Estados Americanos (OEA) con la finalidad de que el foro regional envíe una comisión para investigar a los niveles del Gobierno en el Perú, así como de los “Gobiernos pasados”. VER INFORMACIÓN</p>	<p>Los grupos parlamentarios de Somos Perú y Perú Democrático manifestaron que le darán el voto de confianza al gabinete de Aníbal Torres, en tanto Podemos Perú y Alianza para el Progreso sostuvieron que lo decidirán luego de escuchar las políticas de Estado y de gobierno que el primer ministro informe ante el Parlamento. Los integrantes del Partido Morado, señalaron que no darán el voto de confianza, mientras no cambien a los ministros de Salud y de Transportes. VER INFORMACIÓN</p>	<p>Viceministra de Transportes, Fabiola Caballero, presentó su renuncia irrevocable al cargo, señalando que habría “una aparente agencia de empleos” dentro del MTC que beneficiaría a personas que no cuentan con la capacidad técnica requerida. VER CARTA DE RENUNCIA</p>
<p>19/2/2022</p>	<p>Mediante la Resolución Ministerial N° 043-2022-DM-MC se acepta la renuncia formulada por Jesús Percy Alvarado Vadillo al cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura. VER RESOLUCIÓN</p> <p>El presidente de la República, Pedro Castillo, dijo que el primer ministro, Aníbal Torres, acudirá al Congreso a sustentar las políticas del Gobierno el 8 de marzo, dos días después que pidiera que esta fecha se adelante al 28 de febrero. VER INFORMACIÓN</p> <p>El presidente de la República, Pedro Castillo, cuestionó que el Congreso cite a ministros a responder por diversos temas en una práctica que calificó como un intento de “ponerle la agenda” al Gobierno. VER INFORMACIÓN</p>		
<p>20/2/2022</p>	<p>Mediante Resolución Ministerial N° 060-2022-MINEM/DM se desina a Hilda Geldres como Jefa de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. VER RESOLUCIÓN</p> <p><i>La funcionaria ha sido cuestionada por carecer de la formación académica y de la experiencia necesaria para el cargo. Como referencia, ostenta haber compuesto una canción al Presidente en campaña electoral.</i></p>		

<p>21/2/2022</p>	<p>Se presentó la Moción de Orden del Día 2042 (Perú Democrático, Perú Libre y Juntos Por El Perú) proponiendo censurar a la Presidenta del Congreso por infracción a los Art. 43° y 45° de la Constitución Política y atentar contra la voluntad popular y el Estado de Derecho. VER MOCIÓN 2042</p>	<p>Se inicia Semana de Representación (21 al 27 Febrero)</p>	
<p>22/2/2022</p>	<p>Se presenta la Moción de Orden del Día 2055 (Perú Democrático y Perú Libre) proponiendo la censura a la Tercera Vicepresidenta del Congreso por promover la vacancia presidencial, haber brindado expresiones en el exterior que afectan al país, por faltar a la ética y el respeto que debe tener todo alto funcionario. VER MOCIÓN 2055</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 2054 (Perú Libre) que propone conformar una Comisión Especial Multipartidaria encargada de elegir y proponer al Defensor del Pueblo. VER MOCIÓN 2054</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 2060 (Perú Democrático, Perú Libre) que propone conformar Comisión Especial encargada de la elección del Defensor o Defensora del Pueblo. VER MOCIÓN 2060</p> <p>El vocero del grupo parlamentario de Perú Libre interpuso una acción de cumplimiento ante el Poder Judicial para que se ordene a la Presidenta del Congreso a declarar la vacancia inmediata del cargo de Defensor del Pueblo VER ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>Mediante Oficio 100-2021-2022-ADP/PCR, la Presidencia del Congreso de la República comunica al Premier Aníbal Torres, que la sesión del Pleno para la presentación del Consejo de Ministros se realizará el 8 de marzo, a las 4 pm.; en el marco de lo establecido en el Art. 130° de la Constitución Política. VER OFICIO</p>	<p>La Defensoría del Pueblo emite comunicado frente a las reiteradas restricciones a la libertad de prensa realizadas por las más altas autoridades del gobierno VER COMUNICADO 08/OCII/DP/2022</p>

<p>23/2/2022</p>	<p>El grupo parlamentario de Perú Libre presenta Proyecto de Ley 1364 que propone la reforma constitucional de los artículos 113°, 114° (causales de vacancia y suspensión del mandato presidencial) 130° (cuestión de confianza e investidura ministerial), 132° (censura ministerial) y 133° (cuestión de confianza) VER PL 1364.</p>	<p>La congresista Norma Yarrow (Avanza País) hizo suya la Denuncia Constitucional 219-2021/2026 presentada contra el Presidente de la República, por el presunto delito de traición a la patria. VER CARTA A LA SCAC VER CARTA A LA PRESIDENTA</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 02065, suscrita por 24 congresistas de cuatro bancadas parlamentarias, proponiendo interpelar al Ministro de Salud, Hernán Condori Machado, por su falta de idoneidad para el cargo. VER MOCIÓN</p> <p>Se presenta la Moción de Orden del Día 02064, suscrita por 25 congresista de cuatro bancadas parlamentarias, proponiendo Interpelar al Ministro de Justicia, Ángel Fernando Ydelfonso Narro, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos VER MOCIÓN</p>	<p>La renunciante secretaria de comunicaciones de PCM, denuncia que el primer ministro Aníbal Torres “<i>le prohibió destinar publicidad a medios de comunicación que se prestan a criticarlos</i>” FUENTE:</p>
<p>24/2/2022</p>	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores emite posición sobre la invasión rusa en Ucrania. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PERÚ ANTE NACIONES UNIDAS COMUNICADO 008-22 – CANCELLERÍA</p>	<p>Se presenta la Moción de Orden 02066, suscrita por 33 congresistas de seis bancadas parlamentarias, proponiendo censurar al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas. VER MOCIÓN</p> <p>Se presenta la Moción de Orden 0268, suscrita por 20 congresistas, proponiendo interpelar al Ministro de Salud, Hernán Yury Condori Machado, a fin de que responda con respecto a su falta de idoneidad para ocupar el cargo que ostenta y responda el Pliego Interpelatorio que se adjunta. VER MOCIÓN</p> <p>El Presidente de la Comisión de Transportes, congresista Alejandro Soto Reyes (Alianza para el Progreso) informa que se ha citado al Primer Ministro,</p>	<p>Internacional: Rusia desarrolla intervención militar sobre territorio de Ucrania. Estados Unidos y la Unión Europea anuncian sanciones económicas y comerciales contra Rusia. POSICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS</p>

		<p>Aníbal Torres y a la ex funcionaria de la PCM Ximena Pinto, a fin de que declaren en la comisión, sobre la denuncia de uso de la publicidad estatal con fines políticos. Deberán presentarse el 2/3/2022. VER NOTICIA</p>	
<p>25/2/2022</p>	<p>Se emite la Resolución Suprema 042-2022-JUS por la cual se designa como Procuradora General del Estado a María Aurora Caruajulca Quispe. VER RESOLUCIÓN</p> <p>Se presentó el Proyecto de Resolución Legislativa 1372/2021-PE solicitando autorizar al Presidente de la República para salir del territorio nacional los días 10 y 11 de marzo, para asistir a las actividades de transmisión de mando en Chile. VER PROYECTO</p> <p>El Perú suscribió un Acuerdo de Cooperación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos – OEA para la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad. El objetivo es establecer mecanismos de cooperación y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de prevención y combate a la corrupción, así como, contra la impunidad por dichos actos. El convenio contempla programas y acciones específicas en coordinación con la Secretaría de Integridad Pública de la PCM. VER NOTA DE PRENSA N° 042-22</p>	<p>La sesión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que tenía por agenda, el informe de Calificación: DC 219, formulada por un grupo de ciudadanos contra el Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, por presunta infracción constitucional de los artículos 32, 54, 110 y 118 (incisos 1, 2 y 11) de la Constitución; y por la probable comisión del delito de Traición a la Patria; y que los congresistas Norma Martina Yarrow y José Cueto Aservi han hecho suya. Se suspendió por falta de quorum requerido.</p>	<p>Luego de una reunión multisectorial para revisar las acciones de cada Sector respecto al desastre ecológico en Ventanilla, la Defensoría del Pueblo reitera al Poder Ejecutivo urgencia de declarar el estado de emergencia en el marco de la Ley 29664, a fin de mejorar la intervención estatal en lo relacionado a la entrega de ayuda humanitaria. VER MÁS</p> <p>La Contraloría General de la República emite un comunicado en el que rechaza obstáculos y amenazas a la labor de control en Petroperú VER COMUNICADO</p> <p>La Directora de Inmunizaciones MINSA, Gabriela Jiménez, renunció al cargo en medio de la crisis institucional en el Ministerio de Salud. VER CARTA DE RENUNCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vacunación de niños de 5 a 11 años llega al 40% • La población con 3ra. dosis llega al 65%

<p>26/2/2022</p>	<p>Desde la Región Madre de Dios, el Presidente Pedro Castillo pide activar la carta democrática de la OEA para dar tranquilidad al país y respetar el mandato del pueblo. Asimismo, manifestó su confianza, en que el Gabinete Ministerial obtendrá la confianza del Parlamento, este 8 de marzo. VER VIDEO</p>	<p>El grupo parlamentario de Acción Popular emitió comunicado rechazando las declaraciones en las que se mencionan a congresistas de esa bancada, asociados a hechos delictivos que involucrarían al Presidente de la República. VER COMUNICADO</p>	<p>Se difunde el testimonio de la empresaria Karelím López, (aspirante a colaboradora eficaz). El testimonio señala al Presidente Pedro Castillo como líder de una organización criminal que operaría desde Palacio de Gobierno, el Sector Transportes, Sector Salud y empresas públicas como Petroperú. VER INFORME DE PRENSA</p> <p>La investigada mencionó ante la fiscal provincial Luz Taquire, a cinco congresistas de Acción Popular, indicando explícitamente el nombre de Raúl Felipe Doroteo Carbajo, parlamentario por Ica, y Juan Carlos Mori Celis, parlamentario por Loreto.</p> <p>Afirmó que dichos legisladores coordinan con el Presidente Castillo para beneficiarse con millonarios contratos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la empresa INIP Ingeniería Integración de Proyectos SAC y un grupo de empresas de inversionistas chinos (el consorcio Conservación Vial Mazocruz, China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal del Perú y Grupo Constructor y Consultor Asociados). VER INFORME DE PRENSA</p>
<p>27/2/2022</p>	<p>Se promulga el DS. 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional, hasta el 30 de abril, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social. <i>“...queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio”</i> VER TEXTO</p>	<p>La Presidenta del Congreso informa la convocatoria de la Junta de Portavoces con carácter de urgencia, debido a la grave situación por la que atraviesa nuestro país. VER CITACION Convocatoria a sesión extraordinaria de la Subcomisión de Acusación Constitucional (SCAC) en la que se analizará el Informe de Calificación de la Denuncia Constitucional N° 219 (contra el Presidente de la República, por la presunta infracción constitucional de los artículos 32, 54, 110 y 118 (incisos 1, 2 y 11) de la Constitución; y por la probable comisión del delito de traición a la patria, VER AGENDA</p>	<p>La Contraloría General de la República emite comunicado bajo el título “Investigación frente a presunta red criminal” en relación con las denuncias conocidas en las últimas horas, que <i>“afectan seriamente la institucionalidad del país y obligan a los involucrados a una completa apertura y colaboración (...) con mayor razón los parlamentarios, titulares de los ministerios y la Presidencia de la República.”</i> VER COMUNICADO</p>

	<p>El Presidente de la República emite un mensaje a la Nación, para reiterar su rechazo a las acusaciones por actos de corrupción que se han hecho en su contra. Llama a los peruanos a mantenerse vigilantes para defender la democracia y la gobernabilidad porque <i>“hoy buscan vacarnos para no solucionar los grandes problemas que tiene nuestra patria. El pueblo peruano y la comunidad internacional saben de la voluntad antidemocrática y golpista de este sector minoritario”</i>. VER MENSAJE A LA NACIÓN</p> <p>El Presidente del Consejo de Ministros emite un pronunciamiento sobre las denuncias contra el Presidente Castillo <i>“La Fiscalía está actuando con la ultraderecha que quiere vacar al Presidente”</i> VER ENTREVISTA</p> <p>Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa de la Presidencia de la República emite comunicado mediante el cual desmiente una eventual renuncia del Presidente Pedro Castillo. VER COMUNICADO</p>	<p>Citación a la Sesión del Pleno del Congreso de la República, en cuya agenda se han incluido el tratamiento de las mociones de censura contra la Presidenta del Congreso y la Mesa Directiva; así como, la Moción de censura al Ministro de Transportes Juan Silva. También se dará cuenta de tres mociones de interpelación presentadas contra el Ministro de Salud (2) y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos (1) VER CITACIÓN VER AGENDA</p>	<p>El abogado de Karelím López, Dr. César Nakasaki brinda entrevista para ampliar la información que su defendida ha dado ante la Fiscalía en el proceso para acogerse a la colaboración eficaz. VER ENTREVISTA – PUNTO FINAL</p>
<p>28/2/2022</p>	<p>El Presidente de la República anuncia que ha aceptado la renuncia del Ministro de Transportes y Comunicaciones. VER RESOLUCIÓN SUPREMA 162-2022-PCM</p>	<p>La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SCAC) aprobó la procedencia de la Denuncia Constitucional 219, contra el Presidente de la República. VER SESIÓN</p> <p><i>El Presidente Castillo tiene 10 denuncias constitucionales presentadas en el Congreso, por infracciones presentadas en el ejercicio de su función</i> VER INFORME</p> <p>El Pleno del Congreso ratificó a la Presidenta del Congreso y a la primera y tercera vicepresidentas, al rechazar la admisión a debate de las Mociones de Censura presentadas en su contra. VER INFORMACIÓN</p>	<p>El abogado de Karelím López, Dr. César Nakasaki declara en medios de prensa, ampliando la información que su defendida ha dado ante la Fiscalía en el proceso para acogerse a la colaboración eficaz. VER ENTREVISTA - RPP VER ENTREVISTA – ALFONSO BAELEA VER ENTREVISTA – PUNTO FINAL</p>

		<p>Sesión del Pleno del Congreso debatió Moción de Censura al Ministro de Transportes y Comunicaciones. La votación de la misma quedó interrumpida al conocerse que la renuncia del ministro había ido aceptada por el Presidente de la República.</p> <p>La congresista Ruth Luque, vocera del grupo parlamentario Juntos por el Perú, señala que todos los sindicados por Karelím López deben apoyar al Ministerio Público a esclarecer la verdad de los hechos. VER INFORME DE PRENSA</p>	
<p>1/3/2022</p>	<p>El Presidente Pedro Castillo, desestimó cualquier posibilidad de renuncia al cargo, reafirmó que no retrocederá frente a un pequeño grupo que pretende desconocer la responsabilidad que le ha dado el país e instó al pueblo a defender la democracia. Ratificó el llamado a la OEA para activar la Carta Democrática Interamericana. VER NOTA INFORMATIVA</p>	<p>En la Comisión de Constitución y Reglamento se sustenta el Proyecto de Ley 1154/2021-CR que propone la reforma del Artículo 117° de la Constitución para permitir la investigación del Presidente de la República durante su mandato. VER SESIÓN DE LA COMISIÓN</p> <p>El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, Héctor Ventura, informó que el 7 de marzo citarán al presidente Pedro Castillo para que aclare su situación respecto a las declaraciones de la aspirante a colaboradora eficaz Karelím López, las cuales lo involucran en casos de corrupción. VER INFORME DE PRENSA</p> <p>La Presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Rosio Torres, informa que su madre fue secuestrada y golpeada, está hospitalizada y estable. El grupo parlamentario Alianza por el Progreso pidió a la PNP y Fiscalía que se esclarezcan los hechos. VER INFORME DE PRENSA</p>	<p>Pronunciamiento de los Fiscales Especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios a nivel nacional, respalda la labor del Fiscal Coordinador de las fiscalías anticorrupción, Omar Tello; frente a las imputaciones atribuidas a la aspirante a colaboradora eficaz, Karelím López. VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>La Defensoría del Pueblo emite pronunciamiento señalando que la negativa del Presidente a dar las explicaciones que el país exige, afecta la dignidad del cargo que ocupa. Reitera que todos los poderes y las instituciones constitucionales autónomas deben ejercer sus funciones para garantizar el control de un gobierno “<i>que claramente utiliza inescrupulosamente el poder</i>”. VER PRONUNCIAMIENTO</p> <p>En conferencia de prensa, la comunidad médica pidió la destitución del Ministro de Salud, Hernán Condori. El Colegio Médico del Perú (CMP), Federación Médica Peruana (FMP), el Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP) y las sociedades científicas anunciaron protestas VER VIDEO</p>

		<p>El congresista Jorge Montoya (Renovación Popular) informa que la moción de vacancia presidencial propuesta por su grupo parlamentario, está avanzando en la recolección de firmas y se presentaría el próximo viernes.</p> <p>VER INFORME DE PRENSA</p> <p>El congresista Juan Carlos Mori (AP) implicado en las declaraciones de Karelím López, informa que ha solicitado licencia al Presidente de su partido, hasta el esclarecimiento de los hechos en los que ha sido involucrado.</p> <p>VER CARTA</p> <p>La congresista Susel Paredes (PM) expresa opinión sobre la censura que se debió dar en el Congreso, al Ministro de Transportes, Juan Silva. Critica la autorización de salida del país al Presidente Castillo. Propone que se aplique el Artículo 114° de la Constitución para suspender al Presidente de la República.</p> <p>VER INFORME DE PRENSA</p>	<p>El ex Secretario General de la Presidencia de la República. Bruno Pacheco, brindó declaraciones ante el Despacho de la Fiscal de la Nación, en la investigación que se le sigue por desbalance patrimonial y eventual enriquecimiento ilícito.</p> <p>VER INFORMACIÓN</p>
--	--	---	--